

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

Don Jorge Caballero Salmerón, en representación de la empresa Jopeak, S.L. por subrogación de Familia, Galiana S.A., ha solicitado licencia de la actividad de instalación de GLP con un depósito aéreo de 8.334 litros para suministro de gas propano al Restaurante Las Nieves, en el inmueble sito en calle Vaguadas, sin número, de esta localidad.

En cumplimiento de la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren oportunas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante el horario de oficina.

Nambroca 14 de mayo de 2010.- El Alcalde, Román López Pérez.

N.º I.-5392